

Director Riccardo Cascioli

HECHOS PARA LA VERDAD

Natividad del Señor

SANTO DEL DÍA

25_12_2025



“No temáis, he aquí que os anuncio una gran alegría, que será de todo el pueblo: os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un salvador, que es Cristo el Señor. Esta será la señal para vosotros: encontraréis un niño envuelto en pañales, acostado en un pesebre” (Lc 2, 10-12). El ángel anunció así a los pastores el nacimiento del Niño divino que nos ha sacado de la esclavitud de las tinieblas para iluminarnos con su luz, encarnándose en la plenitud de los tiempos, cuando Augusto reinaba sobre el imperio romano y Cirenio era gobernador de Siria (Lc 2, 1-2). Hoy dedicamos este espacio a recordar un detalle de la

inmensa historia de la salvación: es decir, que el “hoy” del anuncio angélico a los pastores, por tanto del nacimiento de Jesús, fue precisamente el 25 de diciembre.

Son las fuentes históricas y el cruce entre la Sagrada Escritura y los hallazgos arqueológicos del siglo XX los que confirman la decisión de la Iglesia antigua de fijar la solemnidad del nacimiento de Jesús en el 25 de diciembre, fecha que no es, por tanto, una convención en absoluto. El corolario es el siguiente: no es cierto que la fecha haya sido elegida para sustituir el culto pagano al *Sol Invictus*. Es más, podría ser cierto lo contrario (un intento de los emperadores no cristianos de devolver la vitalidad al paganismo), ya que la celebración del “dios Sol” el 25 de diciembre sólo está atestiguada en el *Cronógrafo del 354*, es decir, en una colección de textos que incluye también la *Depositio Martyrum*, que ya se puede fechar en el año 336 y de la que se deduce que el 25 de diciembre ya se celebraba una fiesta especial: *natus Christus in Betleem Iudeae*, el nacimiento de Jesús en Belén.

La celebración de la Navidad el 25 de diciembre está básicamente atestiguada antes que la del *Sol Invictus* (celebrada en el pasado en otros días) en la misma fecha. Además de la *Depositio Martyrum*, tenemos fuentes aún más antiguas que muestran que el nacimiento de Jesús el 25 de diciembre era un hecho ya conocido desde hace mucho tiempo y, además, basta el sentido común para entender que esto sea de lo más normal: María y José lo vieron nacer. Aunque la fecha en sí no cambia nada para nuestra fe, que se basa en la Resurrección de Cristo, no hay que subestimar los intentos de negar la historicidad del 25 de diciembre como la auténtica fecha de la Navidad, a menudo llevados a cabo por círculos escépticos hostiles a la Iglesia. Por lo tanto, es apropiado mencionar algunos hechos.

En 1947 un joven pastor encontró una tinaja medio enterrada en una cueva cerca de Qumran en la costa noroeste del Mar Muerto. El descubrimiento dio inicio a excavaciones arqueológicas que duraron hasta 1956, llevadas a cabo por estudiosos de todo el mundo, que encontraron unos novecientos pergaminos conservados en once cuevas y que se remontan a un período entre el siglo II a.C. y el siglo I d.C., fase histórica en la que los esenios (antes de la Gran Diáspora) se habían retirado a vivir en aquel lugar desértico, dedicándose a copiar los textos sagrados y otros documentos de sus antepasados judíos. Entre estos manuscritos se encuentra el *Libro de los Jubileos*, escrito en el siglo II a.C., que ha permitido reconstruir las fechas en las que las veinticuatro clases sacerdotales israelitas se alternaban en el servicio del templo, con ciclos regulares, de sábado a sábado. En particular, la clase sacerdotal de Abia, a la que pertenecía Zacarías, el padre de Juan el Bautista, oficiaba en el templo dos veces al año y

una de ellas fue verosímilmente -en el año de la concepción del Bautista- del 23 al 30 de septiembre.

¿Por qué es tan interesante esta información? Porque al cruzarla con el Evangelio según san Lucas nos permite trazar el día del nacimiento del Bautista y por consiguiente de Jesús, nacido seis meses después. Veamos cómo. El evangelista Lucas cuenta que Zacarías, esposo de Isabel, era de la clase sacerdotal de Abia (la octava, como ya explicaba el Primer Libro de las Crónicas; 1 Cr, 24) y recibió del arcángel Gabriel el anuncio del nacimiento de su hijo mientras servía en el templo "en el turno de su clase". Una noticia aparentemente insignificante, hasta las excavaciones del siglo XX. De hecho, si Zacarías entró en el templo el 23 de septiembre (o en todo caso cerca de esa fecha) - día en el que los cristianos orientales conmemoran, desde el siglo I, el anuncio del nacimiento del Precursor- es totalmente plausible que el Bautista haya nacido el 24 de junio, nueve meses después, también aquí según la celebración litúrgica establecida por la Iglesia primitiva.

San Lucas también nos informa que el anuncio a María sobre la concepción virginal de Jesús tuvo lugar "en el sexto mes" después de la concepción del Bautista: una información que el evangelista repite dos veces (Lc 1, 26 y 36). No sólo eso. San Lucas añade que "en aquellos días María se puso en camino" para visitar a Isabel: el arcángel Gabriel le había comunicado, de hecho, la concepción milagrosa de su prima, a pesar de la vejez y de la supuesta esterilidad. De nuevo el evangelista dice: "María se quedó con ella unos tres meses", lo que representa el sello final del cuadro cronológico. En resumen: Anunciación a María el 25 de marzo, día de la celebración homónima de la Iglesia, nacimiento del Bautista tres meses después, es decir, el 24 de junio, nacimiento de Jesús el 25 de diciembre.

¿Desde cuándo la Iglesia celebra la Navidad el 25 de diciembre? El académico Michele Loconsole, ensayista y doctor en sagrada teología ecuménica, escribe: "La Iglesia primitiva, especialmente en Oriente, ya había fijado la fecha del nacimiento de Jesús en el 25 de diciembre en los primeros años después de su muerte. Es un dato obtenido gracias al estudio de la primitiva tradición judeocristiana, que ha demostrado ser muy fiel bajo el punto de vista de los historiadores contemporáneos, y que se originó en el círculo de los miembros de la familia de Jesús, es decir, de la Iglesia original de Jerusalén y Palestina". Es evidente que el arraigo universal de la solemnidad litúrgica no fue inmediato -también a causa de las persecuciones de los tres primeros siglos cristianos- sino que se extendió de un ámbito a otro del cristianismo hasta que se fijó definitivamente en toda la Iglesia; del nacimiento de Jesús el 25 de diciembre tenemos

una atestación escrita en la Iglesia romana ya alrededor del 203, es decir, en el *Comentario a Daniel*, obra de san Hipólito de Roma.

Tampoco se puede mantener la objeción sobre los pastores que, según algunos escépticos en la Navidad del 25 de diciembre, no podían vigilar en invierno “de noche cuidando su rebaño” (Lc 2,8). Esta objeción ignora la importancia de las reglas de pureza en todo el judaísmo, documentadas por antiguos tratados judíos en los que se distinguen tres tipos de rebaño. Loconsole lo explica: “**El primero**, compuesto sólo por ovejas de lana blanca: consideradas puras, pueden volver, después de pastar, al redil del pueblo. **Un segundo grupo**, en cambio, está formado por ovejas cuya lana es en parte blanca y en parte negra: estas ovejas pueden entrar en el redil por la noche, pero el lugar de refugio debe estar fuera de la ciudad. **Un tercer grupo**, finalmente, está formado por ovejas de lana negra: estos animales, considerados impuros, no pueden entrar ni en la ciudad ni en el redil, ni siquiera después de la puesta del sol, por lo que deben permanecer siempre al aire libre con sus pastores, **día y noche, invierno y verano**”.

Después del nacimiento del Salvador, anunciado por los profetas, la Divina Providencia ha querido difundir en la historia del hombre signos de luz para guiarlo por el camino recto hacia su verdadero Bien. Con un alma llena de asombro y gratitud, como los pastores, vamos a adorar a Dios que se hizo niño entre nosotros.